



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE
EJÉRCITO NACIONAL No. 223
COL. ANÁHUAC
DELEG. MIGUEL HIDALGO
CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11320
MÉXICO

Hoja 1	De 1	IMPORTACIÓN <input type="checkbox"/>
AUTORIZACIÓN No. 50370		<input type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL
VIGENCIA 04-feb.-23		EXPORTACIÓN <input type="checkbox"/>
		<input checked="" type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL
		REEXPORTACIÓN <input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL

DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN)

AQUALIFE AQUARIUM



TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS)

FRANCISCO SOBERON MOBARAK



MARCO JURÍDICO

SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32 BIS, FRACCIÓN XX Y XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; ARTÍCULO 32 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES; ARTÍCULO 79, 80 FRACCIONES I Y II, 82, 86 Y 87 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE; ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN XIII, 29, 30, 31, 33, 50, 53 Y 54 DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE; ARTÍCULOS 12, 59, 60, 68 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE; ARTÍCULO 194-F APARTADO B FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS; Y EN VIRTUD DE HABER CUMPLIDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA.

OBJETIVO DE LA TRANSACCIÓN

COMERCIAL
BALDO DEL APARTADO 2 DE LA AUT. 48792 DEL 12-MAY-21; DEL APARTADO 2 DE LA AUT. 48793 DEL 12-MAY-21; Y DEL APARTADO 2 DE LA AUT. 49346 DEL 18-OCT-21

NOMBRE COMÚN Y NOMBRE CIENTÍFICO (GÉNERO Y ESPECIE) DEL ANIMAL O PLANTA	DESCRIPCIÓN PARTE O DERIVADO	CANTIDAD: NÚMERO DE ESPECÍMENES PESO O PIEZAS
1 TORTUGA TRES LOMOS <i>Staurotypus triporcatus</i>	VIVO. ST20-2999 AL ST20-3125	127 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN MÉXICO	PERMISO No. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA MÉXICO
		PERMISO No. NO ESPECIFICA
2 TORTUGA TRES LOMOS <i>Staurotypus triporcatus</i>	VIVO. ST20-999 AL ST20-1375	377 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN MÉXICO	PERMISO No. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA MÉXICO
		PERMISO No. NO ESPECIFICA
3 TORTUGA MOJINA <i>Rhinoclemmys areolata</i>	VIVO. MARCAS RA 18-940 AL RA 18-1039	100 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN MÉXICO	PERMISO No. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA MÉXICO
		PERMISO No. NO ESPECIFICA
4		
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA
		PERMISO No.
5		
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA
		PERMISO No.

CONDICIONANTES

ESTA AUTORIZACIÓN NO LO EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE OTRAS DISPOSICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS Y DE SANIDAD REGIDAS POR OTRAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, SEAN FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA EL CASO DE EJEMPLARES VIVOS, Y SI EL TRANSPORTE ES AÉREO, DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA I.A.T.A. SOBRE EL TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS. ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 (DIEZ) DIAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA TRANSACCIÓN AUTORIZADA: COPIA DE ESTA AUTORIZACIÓN VERIFICADA POR PROFEPA. "ARCA DE NOE" SEMARNAT/CITES/UMA/IN/0023/TAB-05, AUT. DE APROV. SGPA/DGVS/02806/20 (20-MAR-209, SGPA/DGVS/04061/21 (17-JUN-21), SGPA/DGVS/04709/21 (9-JUL-21).

ADUANA

POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE ENERO DE 2004.



EL C. DIRECTOR GENERAL
BIÓL. ROBERTO AVIÑA CARLÍN

[Handwritten Signature]

Secretaría de Medio Ambiente

V. TRUJILLO SANCHEZ

AUTORIZACIÓN No. 50370

Ciudad de México

04-ago.-22

LUGAR

FECHA

FIRMA

09/LB-0157/08/22
HMF MACGHELS

